SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYMES

Una vez revisadas las comunicaciones recibidas a través del SECOP II, se identifica que se presentaron solicitudes de limitación de la siguiente manera:

No.	EMPRESA SOLICITANTE	NIT Y/O CC	SOLICITUD DE LIMITACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	INVERSIONES Y TECNOLOGIA J.C. SAS	901.623.625-5	DEPARTAMENTAL	CUMPLE
2	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ORTIZ	93.367.679	DEPARTAMENTAL	NO CUMPLE SU ACTIVIDAD ECONOMICA NO LE PERMITE LA EJECUCION DEL CONTRATO QUE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE DERIVE
3	ALEXANDER GALINDO	14.237.817	DEPARTAMENTAL	CUMPLE
4	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	1.110.060.558-4	DEPARTAMENTAL	CUMPLE
5	LAPA INVERSIONES SAS	901.667.917-1	DEPARTAMENTAL	CUMPLE
6	ARQOS CONSTRUCCIONE SAS	901.353.318-1	MUNICIPAL	CUMPLE
7	INGICEM SAS	901.211.130-3	MUNICIPAL	CUMPLE
8	MERCEDES BARRIOS ZARTA	65.698.407	MUNICIPAL	CUMPLE
9	YOLANDA BARRIOS ZARTA	65.741.312	MUNICIPAL	CUMPLE
10	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	900.741.497-0	NACIONALES	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior, y que se recibieron DIEZ (10) solicitudes a MiPymes, de las cuales nueve (9) cumplen con los requisitos de limitación, la Entidad determina que se realizará la respectiva Limitación a MiPymes Nacionales con domicilio en el Municipio de El Espinal - Tolima.

Para los fines se adjuntan y publican las solicitudes de los interesados en participar en el proceso SASI-005-2024, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS, MUEBLES Y ENSERES PARA DOTAR LA COMISARIA DE FAMILIA EN MARCO DE**

LA LEY 2126 DEL 2021 Y CONFORME AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECER DE LAS CAPACIDADES ESTRUCTURALES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL.

El presente se expide y se publica el día quince (15) de noviembre de 2024.

Cordialmente;

JUAN FELIPE LOZANO BARON
Secretario de planeación, infraestructura y medio ambiente
Delegado para la contratación del Municipio

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Aprobado por:	Lanny Julieth Torres Rojas	Dirección Administrativa de Seguridad y Justicia	
Revisado por:	Emely Gutiérrez Ortiz	Dirección Administrativa de Contratación	
Proyectado Por:	Linda Katherin Urbina García	Dirección Administrativa de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			